



## PRESENTACIÓN CORPORATIVA = RC

### ¿QUIÉNES SOMOS?

**CALIDEZ HUMANA** es una empresa dedicada principalmente a la consultoría y prestación de servicios profesionales en recursos humanos, así como a la venta de equipos y suministros de tecnología. \*Fue creada por profesionales especializados en psicología y administración de empresas; en la actualidad trabajamos bajo la razón social **COMERCIALMENTE S.A.S.** \*\*Iniciamos actividades en mayo de 2009 y nos proyectamos a ser un referente en el mercado nacional colombiano como una organización que orienta, retroalimenta y apoya con criterio en materia de RRHH a empresas de diferentes sectores de la economía. \*\*\*Cada día que avanza vamos adquiriendo mayor experiencia, confianza y solidez.

### ¿QUÉ OFRECEMOS?



#### ATRACCIÓN

Publicación Humana  
Reclutamiento Calificado  
Selección Especializada  
Visita domiciliaria  
Análisis de riesgo  
Estudio de seguridad



#### EVALUACIÓN

Pruebas psicotécnicas  
Desempeño 180º y 360º  
Clima y micro-climas  
Cultura organizacional  
Mystery shopper  
Assessment center



#### CAPACITACIÓN

Formación  
Entrenamiento  
Competencias  
Desarrollo Humano  
Clínica de ventas  
Bienestar de personal



#### CONSULTORÍA

Creación de:  
Competencias  
Manual de responsabilidades  
Diagnósticos  
Inducciones  
Procesos de RRHH

### ¿CON QUIENES HEMOS TRABAJADO, O A QUIÉNES HEMOS APOYADO?

Lo cual NO dice nada, toda vez que, así como existen madres responsables y exigentes, así también existen madres permisivas e indulgentes... trabaje con **CALIDEZ HUMANA**, adquiera su propia experiencia y aprenda a ubicar, atraer, desarrollar y mantener personal calificado.





## SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAL

FASES	PUBLICACIÓN	RECLUTAMIENTO	SELECCIÓN
Revisión de Requisitos			
Publicación de Oferta			
Recibo de Hojas de Vida			
Revisión y Clasificación			
Filtro Psicológico			
Entrevista de Incidentes			
Pruebas Psicotécnicas			
Verificación de Referencia			
Informe y Concepto			
Garantía en Tiempo	HASTA 2 MESES	HASTA 6 MESES	HASTA 12 MESES
Garantía en Cantidad	2 PROCESOS	ILIMITADO	ILIMITADO
Asesoría Perfil y Cargo			
	OTRO SERVICIO	SERVICIO OFERTADO	OTRO SERVICIO

### ANTES DE DECIDIR CON QUÉ PROVEEDOR DESEA TRABAJAR, TENGA EN CUENTA:

1. En **CALIDEZ HUMANA** no esperamos lo malo para hacer lo bueno.
2. No se fije solo en el costo. El precio es sinónimo de Calidad y Garantía del producto/servicio ofertado, experiencia en el campo, conocimientos adquiridos y competencias del desarrollador. Los mejores requieren lo mejor, toda vez que así como damos esperamos recibir. **Diferencie entre un proveedor y el otro. Compare el tiempo de respuesta, calidad, claridad y eficiencia de la información.**
3. Sin tener que incurrir en todo un proceso de evaluación logramos identificar el personal que suele proyectarse dentro de su empresa.
4. Durante el desarrollo del proceso usted recibe toda la orientación, asesoría y retroalimentación necesaria para vincular personal que le evite la frustrante rotación y deserción de personal.
5. Por amplias que sean las bases de datos, nuestra experiencia no se limita a estas a la hora de buscar personal. **Lo más importante es conocer y manejar los principales motores de búsqueda y medios de difusión, en esto somos especialistas.**
6. Si desea una satisfacción inmediata **SIN CALIDAD** y **SIN GARANTÍA**, cotice lo que más se le ajusta a su presupuesto, es decir, adquiera lo más económico, "fácil y rentable" que encuentra dentro del mercado comercial colombiano, pero recuerde: **"Lo barato, sale caro"**.
7. Existen "Grandes Empresas" que por su reconocimiento y trayectoria se destacan, pero en sí las actividades son desarrolladas por practicantes universitarios, auxiliares o asistentes.



## OPCIÓN 2

# RECLUTAMIENTO CALIFICADO

Contrato de Servicios Profesionales

“Identificando talento para la productividad y competitividad de su Compañía”

### Objetivo

Lo que se desea

Enviar hojas de vida de candidatos que cumplan con el perfil solicitado por LA EMPRESA USUARIA, a través del respectivo proceso de RECLUTAMIENTO de personal, el cual incluye publicación de la vacante, revisión y clasificación de hojas de vida. **\*Nota:** El proceso finaliza cuando USTED lo decida.

### ¿Qué incluye?

Metodología

- **Revisión del formato de requisición**  
Las especificaciones enviadas por LA EMPRESA USUARIA serán corroboradas a fin de verificar trayectoria laboral y nivel académico, con asignación salarial, ubicación geográfica y ofertas del mercado actual.
- **Publicación**  
Divulgar la/s vacante/s a través de los diferentes medios de comunicación y fuentes de información.
- **Recepción de hoja de vida**  
**CALIDEZ HUMANA** se encarga de recibir todas las hojas de vida de los candidatos que se postulen a la vacante en cuestión.
- **Revisión y clasificación de hojas de vida**  
Verificar requisitos y condiciones del perfil, con base en lo delimitado dentro del formato de requisición.
  - ✓ Nivel educativo: Este nivel puede ser homologado por años de experiencia en el cargo a ocupar.
  - ✓ Tiempo de experiencia: Años de experiencia en el cargo indicado.
  - ✓ Cargo: Puesto de trabajo a ocupar o afines al mismo.
- **Filtro psicológico**  
Profundizar en aspectos personales, familiares, académicos y laborales del candidato, con el fin de corroborar su afinidad con el puesto de trabajo.
- **Asesoría con relación al perfil y el cargo**  
Orientamos y asesoramos a LA EMPRESA USUARIA con el fin de ubicar y mantener candidatos.
- **Outplacement / Acompañamiento en retiro**



Se identifican falencias, fortalezas, expectativas y necesidades en general del trabajador en retiro.

- ✓ Retroalimentación de retiro: Se identifican las variables del entorno laboral, que influyeron en el retiro del trabajador, así como aspectos positivos y por mejorar que inciden directamente sobre el clima, la cultura y la productividad de LA EMPRESA USUARIA.

## ¿Cuál es la inversión?

Nuestras tarifas son con base en el Nivel Jerárquico

INDICADOR DE COSTOS CON IVA	Costo del Proceso	Garantía en Tiempo
TÁCTICO: Coordinador, Jefe de área, Supervisor, Administrador	\$ 1.250.000	4 meses

\*Estos costos son por persona requerida e incluyen IVA (Tarifa General 19%)

\*\*Facturación y Pago: 75% anticipado y 25% al finalizar

### • RECLUTAMIENTO GRUPAL

**Solicitud grupal:** Por requerimientos superiores a dos (2) procesos del mismo cargo, **CALIDEZ HUMANA** realiza ajustes tarifarios entre el quince por ciento (15%) y el cincuenta y cinco por ciento (55%) según cantidad.

- ✓ **Solicitud Grupal # 1:** Por requerimientos entre dos (2) y cuatro (4) procesos, recibe quince por ciento (15%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 2:** Por requerimientos entre cinco (5) y diez (10) procesos, recibe veinticinco por ciento (25%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 3:** Por requerimientos entre once (11) y veinte (20) procesos, recibe treinta y cinco por ciento (35%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 4:** Por requerimientos entre veintiún (21) y cuarenta (40) procesos, recibe cuarenta y cinco por ciento (45%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 5:** Por requerimientos superiores a cuarenta y un (41) procesos, recibe cincuenta y cinco por ciento (55%) de descuento.

\***Forma de Pago:** 85% a título de Anticipo, el 15% faltante una vez finalizado el proceso. Es un Gana-Gana, **LA EMPRESA USUARIA** recibe el descuento, y **CALIDEZ HUMANA** evita el desgaste por recaudo de cartera.

¿Altas las tarifas? pregunte por **RECLUTAMENTES (60% MENOS / FACTURACIÓN RÉGIMEN SIMPLIFICADO)** / Pago: 100% Anticipado

INDICADOR DE COSTOS LIBRES DE RETENCIÓN	Costo del Proceso	Garantía en Tiempo
TÁCTICO: Coordinador, Jefe de área, Supervisor, Administrador	\$ 500.000 Libres	4 meses

\*Facturación y Pago: 100% anticipado

### • RECLUTAMIENTO GRUPAL

**Solicitud grupal:** Por requerimientos superiores a dos (2) procesos del mismo cargo, **RECLUTAMENTES** realiza ajustes tarifarios entre el quince por ciento (15%) y el cincuenta y cinco por ciento (55%) según cantidad.



- ✓ **Solicitud Grupal # 1:** Por requerimientos entre dos (2) y cuatro (4) procesos, recibe quince por ciento (15%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 2:** Por requerimientos entre cinco (5) y diez (10) procesos, recibe veinticinco por ciento (25%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 3:** Por requerimientos entre once (11) y veinte (20) procesos, recibe treinta y cinco por ciento (35%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 4:** Por requerimientos entre veintiún (21) y cuarenta (40) procesos, recibe cuarenta y cinco por ciento (45%) de descuento.
- ✓ **Solicitud Grupal # 5:** Por requerimientos superiores a cuarenta y un (41) procesos, recibe cincuenta y cinco por ciento (55%) de descuento.

\***Forma de Pago:** 100% de Anticipado.

## TÉRMINOS, POLÍTICAS Y CONDICIONES

### Preguntas frecuentes

Forma de realizarlo

#### ¿CUÁL ES EL TIEMPO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO?

Los candidatos que han sido previamente filtrados y preseleccionados, se presentarán cuatro (4) días hábiles después de que **CALIDEZ HUMANA** les notifique vía e-mail la legalización y aceptación de la solicitud.

#### ¿CUÁNTOS CANDIDATOS SE PRESENTAN?

**CALIDEZ HUMANA** les presenta entre tres (3) y cinco (5) candidatos, según nivel de complejidad.

#### ¿CUÁL ES LA GARANTÍA QUE SE OFRECE?

**CALIDEZ HUMANA** debido a su experiencia y conocimiento en el campo del RRHH, ofrece una Garantía a sus USUARIOS con el fin de establecer lazos de confianza y credibilidad, al poder elegir y vincular personal idóneo y competente para cada uno de sus puestos de trabajo.

#### ¿QUÉ CUBRE LA GARANTÍA?

Si el candidato decide dar por terminado el contrato, es decir, deserta del proceso o renuncia, **CALIDEZ HUMANA** se compromete a realizar todos los procesos de RECLUTAMIENTO que sean requeridos, **sin costo adicional**, según el nivel del cargo solicitado y durante el tiempo de vigencia de la Garantía expuesta en el presente contrato de servicios profesionales. \*Siempre y cuando sea el mismo cargo, bajo las mismas condiciones laborales inicialmente expuestas dentro del Formato de Requisición y la persona haya desertado/renunciado. \*\*Si LA EMPRESA USUARIA elige un candidato o considera que del grupo de aspirantes existe algún aspirante que cumple con el requisito con relación al tiempo de experiencia, cargo o funciones/responsabilidades y nivel de estudios, pero desean tener más opciones/candidatos, se realiza solo un (1) proceso de Garantía adicional. \*\*\*No aplica si el candidato elegido es retirado y posteriormente vinculado a través de una EMPRESA FILIAL de la EMPRESA USUARIA.

#### ¿CUÁNDO EMPIEZA LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, Y CUANDO TERMINA?

Una vez usted como EMPRESA USUARIA, notifique que ha elegido el candidato, inicia la vigencia de la Garantía; o tres (3) días hábiles después de que **CALIDEZ HUMANA** les ha enviado las hojas de vida de los candidatos preseleccionados; esta opción aplica únicamente para cuando LA EMPRESA USUARIA



no entrevista a los candidatos ni envía el Formato de Retroalimentación dentro del tiempo establecido, la cual caduca al término solicitado.

## ¿CUÁL ES EL COMPROMISO PARA ADQUIRIR LA GARANTÍA?

Teniendo en cuenta que, si se da por terminado el contrato, fue por la existencia de incompatibilidades con el candidato o la vacante en cuestión, usted como EMPRESA USUARIA, se compromete a diligenciar nuestro Formato de Retroalimentación, con el fin de verificar y pulir aspectos relacionados tanto con el proceso de RECLUTAMIENTO como con el candidato. Lo anterior, buscando obtener un resultado realmente efectivo.

## ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA EMPRESA USUARIA?

I) Empoderarse y ser parte del proceso; es decir, indicarnos **fecha, hora, intervalos de tiempo (cada cuanto), lugar y persona responsable del proceso de entrevista** para que **CALIDEZ HUMANA** cite a entrevista en las instalaciones de LA EMPRESA USUARIA, a todos los candidatos filtrados y preseleccionados. Lo anterior, para que logren identificar el candidato que se encuentra alineado con su cultura, clima, visión y demás objetivos organizacionales. II) Para que **CALIDEZ HUMANA** proceda con el envío de las Hojas de Vida de los candidatos filtrados y preseleccionados, es necesario que LA EMPRESA USUARIA envíe la programación de las entrevistas, en caso contrario, el proceso en cuestión entrará en una etapa de suspensión hasta la respectiva notificación de programación. III) Si LA EMPRESA USUARIA envía los datos para programar el desarrollo de las entrevistas, y **CALIDEZ HUMANA** confirma la programación de entrevistas, y por consiguiente **CALIDEZ HUMANA** envía las Hojas de Vida de los candidatos filtrados, pero por situaciones fortuitas LA EMPRESA USUARIA decide cancelar/anular el desarrollo de dichas entrevistas y solicitar más hojas de vida, LA EMPRESA USUARIA se obliga a entrevistar a los candidatos que fueron presentados, y enviar el Formato de Retroalimentación diligenciado, para poder acceder a un nuevo abanico de opciones, sin perder la Garantía. IV) Si pasados tres (3) días hábiles después de que **CALIDEZ HUMANA** emita el comunicado de notificación de pago, aceptación y legalización de la solicitud, LA EMPRESA USUARIA no envía la programación para el desarrollo de las entrevistas (fecha, hora, intervalos de tiempo (cada cuanto), lugar y persona responsable del proceso de entrevista) y los candidatos filtrados y preseleccionados desertan del proceso en cuestión, **CALIDEZ HUMANA** deberá iniciar un nuevo proceso el cual será a título de Garantía, toda vez que se debió a una causa ajena y externa a nuestras actividades. V) Para poder presentar un nuevo grupo de candidatos filtrados, LA EMPRESA USUARIA deberá diligenciar el Formato de Retroalimentación con base en los resultados de las entrevistas (argumentando de forma clara, precisa y objetiva las brechas evidenciadas), y enviarlo a más tardar tres (3) días hábiles después de la presentación de candidatos. \*Esta fecha es con base en la hora de desarrollo de la última entrevista realizada. VI) LA EMPRESA USUARIA se compromete a replantear las condiciones salariales y/o el horario, dado el caso en que dos (2) o más candidatos presentados, cumplan con el perfil (requerimiento), pero no acepten el salario asignado (beneficios). VII) Una vez emitida la comunicación sobre la programación de entrevistas y enviadas las hojas de vida de los/as candidatos/as presentados/as, LA EMPRESA USUARIA se responsabiliza de entrevistar a los/as aspirantes. De no hacerlo, es decir, en caso de no entrevistar al personal presentado debido a situaciones ajenas a nuestro ser y hacer, LA EMPRESA USUARIA deberá encargarse de citar y entrevistar a los aspirantes previamente presentados, de no hacerlo, LA EMPRESA USUARIA pierde la Garantía.

Recuerde que **CALIDEZ HUMANA** es un Consultor Externo, es por lo anterior que, dado el caso en que ningún candidato enviado se ajuste, necesitamos una Retroalimentación clara y precisa que nos permita realizar una nueva búsqueda y presentación de candidatos.

**CALIDEZ HUMANA** no solo desarrolla el proceso y presenta candidatos interesados y filtrados, nuestro principal objetivo es alinear personas con cargos.

## ¿Cuáles son nuestras políticas?

Compromisos pactados



## ACEPTACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PROCESO

LA EMPRESA USUARIA acepta expresa e incondicionalmente este contrato de servicios profesionales, el cual tiene validez a partir del momento en que envía el Registro Único Tributario (RUT), realiza el pago convenido para iniciar el proceso y envía el formato de requisición RECLUTAMIENTO debida y completamente diligenciado.

## SUSPENSIÓN/CANCELACIÓN DEL PROCESO

Si una vez iniciado el proceso en cuestión, LA EMPRESA USUARIA decide suspender o cancelar el requerimiento, LA EMPRESA USUARIA deberá pagar la totalidad del valor del proceso. En ningún caso de suspensión y/o cancelación del proceso habrá lugar a reembolso o devolución de dineros.

## CAMBIOS/CESIÓN DEL PROCESO

El presente contrato de servicios profesionales es para uso exclusivo de LA EMPRESA USUARIA en mención; por lo tanto, no podrá ser cedido, ni transferido a terceros u otros procesos. Así mismo, a la requisición no se le podrá realizar ningún tipo de cambio o adaptación total o parcial. Este incumplimiento genera una multa equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor total del servicio/proceso.

## CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

LA EMPRESA USUARIA debe contratar el personal directamente con base en lo establecido por ley; es decir, afiliando a sus colaboradores a los fondos de pensión, salud, riesgos laborales y caja de compensación familiar. \*En los casos de periodo de prueba, LA EMPRESA USUARIA deberá pagar las respectivas prestaciones sociales de ley. En caso contrario, es decir, si LA EMPRESA USUARIA elige a un candidato, y lo contrata por determinado lapso de tiempo mediante una prestación de servicios, LA EMPRESA USUARIA pierde la Garantía. \*\*Así mismo, si un candidato renuncia debido a que LA EMPRESA USUARIA realizó un cambio a lo establecido dentro del Formato de Requisición, que desmejore su calidad de vida y sus condiciones laborales, la Garantía también pierde validez.

## ELECCIÓN/ES ADICIONAL/ES

Si LA EMPRESA USUARIA decide contratar uno/s candidato/s adicional/es, del grupo filtrado y presentado, LA EMPRESA USUARIA le pagará a **CALIDEZ HUMANA** por cada persona a vincular la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el valor total del servicio/proceso solicitado, si NO desean que dicha posición cuente con la Garantía. En caso contrario, es decir, cuando SÍ desean contar con la Garantía en caso de deserción o bajo desempeño el valor a pagar equivale al cien por ciento (100%) sobre el valor total del servicio/proceso solicitado. Este valor deberá ser pagado antes de ser contratada la/s persona/s. \*Esta cláusula aplica dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación del personal. \*\*Si realizan elecciones adicionales y NO le notifican a **CALIDEZ HUMANA**, pierden la Garantía. \*\*\*Cuando LA EMPRESA USUARIA cede o transfiere la/s hoja/s de vida del/os candidato/s presentado/s se obliga a pagar la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el valor total del servicio/proceso solicitado.

## ACUERDO Y DERECHO DE CONFIDENCIALIDAD

Como psicólogos respetamos las preferencias que tienen nuestros USUARIOS con relación a la **raza, color, religión, género, condición física, status social, o apariencia** que puedan tener las personas, toda vez que comprendemos que cada organización comparte un clima, una cultura, valores e ideologías particulares; es por lo anterior, que dado el caso que requieran algún tipo de aspecto puntual, referente al perfil del candidato lo expresen de manera libre, ya que nuestro objetivo es presentarles aspirantes que se ajusten a su imagen, creencias e ideologías corporativas.

## ¿Cuáles son nuestras condiciones de pago?

Obligaciones y acuerdos

## FORMA DE PAGO

El valor total del proceso será dividido en dos (2) Facturas de Venta. La primera, por valor del setenta y cinco por ciento (75%) de la totalidad del proceso (anticipo); y la segunda, concerniente al veinticinco por



ciento (25%) faltante (saldo), esta última deberá ser pagada una vez elegido el candidato, suspendido/cancelado o finalizado el proceso. \*Para acceder a la Garantía, es requerido que LA EMPRESA USUARIA realice el pago por concepto de Saldo.

**INFOPAGOS / COMERCIALMENTE S.A.S. / NIT. 901.124.820**



\*Si realizan el pago en cheque, deben tener en cuenta que iniciaremos el proceso una vez se haga efectivo el dinero en nuestra cuenta bancaria (salga de canje). \*\*Por su seguridad y la nuestra no recibimos ni recogemos pagos en efectivo/cheque.

 <b>Tarjeta de crédito</b> Paga con tu tarjeta hasta 24 cuotas	    												
 <b>PSE (Cuentas de Ahorro y Corriente)</b> Pagos seguros en línea con tu banco	<table border="0"><tr><td>BANCO COLPATRIA</td><td>BANCO PICHINCHA S.A.</td></tr><tr><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>BANCO POPULAR</td></tr><tr><td>BANCO DE BOGOTÁ</td><td>BANCOLOMBIA</td></tr><tr><td>BANCO DE OCCIDENTE</td><td>BANCOOMEVA S.A.</td></tr><tr><td>BANCO FALABELLA</td><td>CITIBANK</td></tr><tr><td>BANCO GNB SUDAMERIS</td><td>NEQUI</td></tr></table>	BANCO COLPATRIA	BANCO PICHINCHA S.A.	BANCO DAVIVIENDA	BANCO POPULAR	BANCO DE BOGOTÁ	BANCOLOMBIA	BANCO DE OCCIDENTE	BANCOOMEVA S.A.	BANCO FALABELLA	CITIBANK	BANCO GNB SUDAMERIS	NEQUI
BANCO COLPATRIA	BANCO PICHINCHA S.A.												
BANCO DAVIVIENDA	BANCO POPULAR												
BANCO DE BOGOTÁ	BANCOLOMBIA												
BANCO DE OCCIDENTE	BANCOOMEVA S.A.												
BANCO FALABELLA	CITIBANK												
BANCO GNB SUDAMERIS	NEQUI												
 <b>Efectivo</b> Paga en efectivo en más de 14000 puntos	    												
 <b>Safetypay</b> Banca y efectivo internacional													

## MONEDA

La propuesta se cotiza en pesos colombianos (COP).

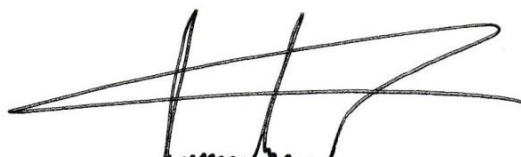
## VIGENCIA DE LA OFERTA

Hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte (31/12/2020).

Este es un contrato comercial y su aprobación implica el conocimiento y aceptación de las condiciones y restricciones aquí establecidas.

Cordialmente,

  
Aprobó

  
Pedro Espinosa Rodríguez



Reclutamiento y Selección, Evaluación,  
Capacitación y Consultoría

# La cara del talento

[www.calidezhumana.com](http://www.calidezhumana.com)



**Dirección General**  
direccion@calidezhumana.com  
**CALIDEZ HUMANA | La cara del talento**



## Equipos & Suministros de Tecnología